

VEHÍCULOS ELÉCTRICOS ES LA META DEL GOBIERNO A
2030 CON LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.



Paz del Río

VOTORANTIM

ACERIAS PAZ DEL RÍO S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

La Junta Directiva de la sociedad Acerías Paz del Río S.A., en virtud de lo dispuesto en su sesión del **miércoles 27 de noviembre de 2019**, acordó convocar a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el **viernes 6 de diciembre de 2019, a las 9:00 a.m.** en el salón de convenciones ubicado en la terraza de la Calle 70 A No. 4 - 41 de la ciudad de Bogotá D.C.

De conformidad con lo dispuesto en las normas pertinentes del Código de Comercio y de los Estatutos de la sociedad, el orden del día que se someterá a consideración de dicha Asamblea será el siguiente:

1. Instalación de la Asamblea
2. Verificación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Nombramiento de una comisión para aprobación del acta
5. Levantamiento de conflicto de intereses manifestado por los miembros de la Junta Directiva en el marco de la operación de capitalización del crédito de la sociedad con Votorantim S/A
6. Reforma de Estatuto Social - incremento de capital autorizado
7. Aprobación de capitalización del crédito existente con Votorantim S/A y emisión, sin sujeción al derecho de preferencia, de acciones preferenciales sin derecho a voto
8. Elección parcial de miembros de la Junta Directiva

En cumplimiento de los estatutos de la sociedad, se solicita a los accionistas que no puedan concurrir, hacerse representar mediante poder otorgado en los términos del artículo 184 del Código de Comercio, el cual deberá ser entregado en la Secretaría General de la sociedad, hasta el día 5 de diciembre de 2019 en horario de oficina.

Los poderes no podrán conferirse a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración, o con los empleados de la sociedad y los accionistas deberán observar las normas de la Circular Externa 024 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

VICENTE NOERO ARANGO
Representante Legal

Minminas destaca avances e calidad de los combustibles

BOGOTÁ

En un evento organizado por *Ecopetrol* y la *Alcaldía de Medellín*, la ministra de *Minas y Energía*, **María Fernanda Suárez**, destacó los avances de Colombia en el cumplimiento de la meta de mejoramiento de la calidad de combustibles establecida para 2025.

De acuerdo con la funcionaria, en este *Gobierno* el diésel ha pasado de 25 a entre 10 y 12 partes por millón de azufre y la gasolina ha pasado de 150 a menos de 100 partes por millón de azufre. No obstante, se sigue trabajando, pues la meta es de 10 partes por millón de azufre en diésel y de 50 partes por millón de azufre en gasolina.

“Estos son resultados concretos que demuestran no solo el interés sino el papel activo de Colombia en la protección del medio ambiente. Mejorar la calidad de los combustibles contribuye a mejorar la calidad del aire, a proteger la salud y la calidad de vida de nuestras familias”, aseguró **Suárez**.

La ministra reconoció lo que viene trabajando la *Alcaldía de Medellín* y del Valle de Aburrá en la mejora de la calidad del aire. Esto debido a que las mediciones más recientes indican promedios de 8,8 partes por millón (ppm) de azufre en diésel y de 72,4 ppm en gasolina.

Además de la mejora en la calidad de los combustibles, **Suá-**

rez confirmó q
impulsando la n
que reduce en s
particulado.

Ante este fre
Ley de Movilda
cientemente sa
presidente **Duq**
de lograr para 20
los vehículos pú
dos para Sistem

te Masivo, sean
cero emisiones
A estas met
suma que se tien
corporación de
los eléctricos a
bajo conjunto c
de Transporte.

KEVIN STEVEN
@KevinBohorque